

## **ACUERDO SOBRE LAS RELACIONES LABORALES Y LA NEGOCIACION COLECTIVA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA**

Secretario General de UGT País Valenciá

Secretario General de Comisiones Obreras País Valenciá

Presidente de Confederaciones de....

Representantes empresariales y sindicales

Amigos y Amigas muy buenas tardes

No puedo ocultar la satisfacción que me produce la consecución del acuerdo que acabamos de rubricar.

Creo que es un acuerdo importante y oportuno en el contenido, en el continente y en el momento. El acuerdo venía trabajándose desde hace tiempo y en los últimos días han tenido que introducirse algunos aspectos para recoger y adecuar a la realidad de la Comunidad Valenciana alguno de los aspectos de los que trata.

Por otra parte, concreta para nuestro ámbito territorial, algunos puntos que quedaban abiertos en el acuerdo nacional firmado el pasado 25 de enero por CEOE y sindicatos.

Por ejemplo, y en cuanto a los convenios colectivos, se fijan como prioritarios los convenios provinciales que son los que después de una experiencia de muchos años se han demostrado como más eficaces, dada la estructura empresarial de la Comunidad Valenciana, con una mayoría significativa de empresas de pequeña dimensión. No obstante, el acuerdo favorece el ámbito de la empresa para concretar y adaptar a las necesidades del mercado materias tan sensibles como la flexibilidad interna, jornada, salarios y funciones.

Se resalta el papel protagonista de empresarios y trabajadores en la flexibilidad interna y, en caso de desacuerdo o en caso de no prosperar el acuerdo en la comisión paritaria del convenio colectivo, llevar la solución al Tribunal de Arbitraje Laboral. De la misma forma, se configura una comisión paritaria de aplicación y seguimiento de la efectividad del Acuerdo, con importantes funciones, entre ellas dirimir las posibles discrepancias en su aplicación.

Por otra parte, el Acuerdo plasma la voluntad de aplicar aspectos fundamentales en las empresas como son, la contratación, el tiempo de trabajo y festivos, los sistemas retributivos, la política de moderación

salarial (en línea con el acuerdo nacional), el absentismo y el desarrollo de la flexibilidad interna en la empresa.

Este pacto contiene otros muchos puntos importantes que harían esta breve reseña interminable como la promoción de las políticas de igualdad en las empresas y la necesidad ineludible de la puesta en marcha de la Estrategia de Política Industrial, como herramienta eficaz para la reforma del modelo económico valenciano.

Pero más allá de los contenidos del acuerdo, siendo estos muy importantes, los firmantes le concedemos una especial relevancia al hecho de que en un momento muy difícil las entidades más representativas, --tal como establece la Constitución--, que en la Comunidad Valenciana somos Cierval, CCOO y UGT, seamos capaces de llegar a un acuerdo de este calado.

Los que tenemos la responsabilidad de representar a los empresarios y a los trabajadores queremos mandarles un mensaje positivo. A pesar de las dificultades presentes hay un futuro, hay una salida a la crisis y ha de ser de todos y para todos. No puede haber perdedores. Será producto del sacrificio y del esfuerzo común.

Todo ello pasa por un cambio de modelo productivo capaz de generar empleo de calidad, estable pero flexible, y con una alta productividad que favorezca la competitividad de nuestros productos en los mercados, tanto nacionales como internacionales.

Y para ello necesitamos:

Una población activa cualificada y en formación permanente, con adaptación continua a un mercado cambiante.

Mejorar la calidad y los resultados de los sistemas educativos y de formación, desde la enseñanza básica a la universidad, con especial atención a la Formación Profesional.

Un cambio en el modelo productivo que ponga en valor el sector industrial y la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo, ligados a las tecnologías avanzadas.

La modernización de nuestras empresas, mediante el crecimiento de su tamaño, la innovación, la internacionalización y la formación permanente de sus trabajadores.

Promover la inclusión social y la lucha contra la pobreza.

Las organizaciones más representativas que firmamos este acuerdo (Cierval, CCOO y UGT) sabemos que el crecimiento del empleo no se va a producir milagrosamente a partir de mañana simplemente por esta firma ni tampoco por la próxima reforma laboral.

Pero creemos firmemente que sí va a propiciar la creación de empleo en cuanto el crecimiento económico apunte cifras incluso inferiores a las que han sido tradicionales.

Queremos decirle a la sociedad que todos trabajadores y empresarios vamos a trabajar hombro con hombro para conseguirlo. Hemos adquirido el compromiso en este documento de buscar acuerdos, cuando haya discrepancias, mediante el diálogo social que permita la paz social. Esa paz social que durante los últimos años nos ha permitido avanzar más que en toda nuestra historia.

No quiero finalizar sin agradecer de todo corazón a los equipos negociadores que han sido capaces de finalizar este acuerdo. No solo es importante el documento, en sí mismo, sino también el proceso de negociación que ha acercado posturas y ha servido para conocernos mejor y tenernos más confianza. Le han dedicado muchas horas a este trabajo y se merecen nuestro reconocimiento.

Es cierto que tanto Conrado Hernández, como Paco Molina y yo mismo también le hemos dedicado horas, decidiendo, motivando, limando asperezas en alguna ocasión, pero sin duda el verdadero mérito es de ellos.

Ahora después de la firma queda lo más difícil y es conseguir que lo que está escrito se lleve al trabajo de cada día y de los resultados que todos esperamos. Así que ánimo, seguro que lo vamos a conseguir con "treball i trellat". Y de esas dos cosas en esta Comunidad tenemos mucho.

Muchas Gracias